

Con gran satisfacción y orgullo, me reúno aquí con varios de mis amigos y colegas para celebrar los 40 años de María Dolores Bravo en nuestra Facultad; 40 años dedicados íntegramente a la docencia de muy diversos temas, a la investigación, a la publicación de ensayos originales, indispensables para cualquier estudioso que desee ahondar en los estudios novohispanos. Sabemos bien que, en todas esas actividades, María Dolores trabaja con pasión inigualable y con sensibilidad, rigor, intuición y disciplina ejemplares y, lo que es más, con una gran generosidad para compartir sus conocimientos y sus descubrimientos con sus alumnos y sus colegas, cualidad desgraciadamente muy escasa en nuestro gremio, y como prueba fehaciente de ello obran en mi poder numerosas fotocopias de sermones, costumbrarios, cartillas, manuales de confesores de monjas, menologios, obituarios, procesos inquisitoriales y varios libros que graciosamente Nonó me ha obsequiado y que he aprovechado en numerosos de mis escritos que sin ella no hubieran podido ver la luz.

Conocí a María Dolores hace muchos años, desde aquellos, lejanos, en que era mi alumna, como algunos otros profesores que ahora son figuras capitales en la Facultad; yo impartía entonces cursos de literatura comparada y de teatro, en los años felices en que nuestra Universidad estaba clasificada como una de las mejores del mundo, antes de que, asediada por todas partes, como la mayoría de las universidades de América Latina, casi todas excelentes, fuera deteriorándose poco a poco por fuerzas extrañas que pugaban por abolir la educación pública, hacer de ella una industria privada. Casi lo han conseguido, aunque afortunadamente no han podido destruirnos.

Recuerdo con claridad y con cariño una vez en que Dolores estuvo en mi casa –imagino que para entregarme un trabajo– y mi hija Alina empezó a hacer cabriolas, cosa que suelen hacer los niños cuando su madre recibe la visita de una persona muy interesante que acapara toda su atención, y María Dolores me dijo, interrumpiendo nuestra conversación: “cuidado, maestra, su hija se va a desmargar”. Unos cuantos años más tarde, Dolores entró a impartir cursos a la Facultad y se convirtió en una de sus maestras más frecuentadas y apreciadas y, además, cosa muy importante para mí, en mi colega y, sobre todo, en mi amiga, una amistad que atesoro, que ha durado largo tiempo sin un solo problema, en definitiva, de nuevo, gracias a ella.

Desde, por lo menos 1988, María Dolores empezó su tesis de doctorado sobre Antonio Núñez de Miranda, el confesor de nuestra Décima Musa, sor Juana Inés de la Cruz, sí, el famoso padre Núñez, para quien la monja jerónima escribió su no menos célebre *Carta descubierta* hacia 1980 por el padre Aureliano Tapia Méndez; sí, Núñez, el villano de la comedia, calificador del Santo Oficio, director de conciencias, autor de túmulos funerarios, de testamentos místicos, de villancicos, de cartillas, de manuales, de ejercicios espirituales, de célebres sermones, alto funcionario eclesiástico, prefecto de la Congregación de la Purísima y comulgador penitente, quien gracias a nuestra autora resucita con todas sus cualidades y sus defectos al examinar sus escritos, como de alguna forma, como lo dije en otra ocasión, y, *toute proportion gardée*, la famosa magdalena de Proust hiciera resurgir casi intacta la infancia de Marcel, el narrador de *En busca del tiempo perdido*. Sí, Núñez, de quien mucho se hablaba pero poco se leía y quien, gracias a Nonó, como la llamamos familiarmente sus amigos, ha recuperado su estatura y no sólo eso, sino también sus escritos, estudiados y descubiertos muchos de ellos por María Dolores entre los tesoros que guarda nuestra Biblioteca Nacional y varios de los más importantes archivos nacionales de la capital y otras ciudades. Escritos mencionados a menudo, pero

◆ Nuestros maestros

Dolores Bravo: pasión, sensibilidad y rigor en su trabajo

MARGO GLANTZ
(Profesora del Colegio de Letras Hispánicas)

• Texto leído en el homenaje por 40 años de labor académica en nuestra Facultad

soslayados despectivamente con el epíteto de hagiográficos por la mayor parte de los sorjuanistas, algunos de ellos muy celebrados y famosos.

Engolosinada con los materiales encontrados y sorprendida ante su opulencia, mientras descubría textos nunca trabajados y algunos ni siquiera impresos, Nonó alargaba su investigación, hasta que por fin y con el título de *El discurso de la espiritualidad dirigida* fue publicado en 2001 en la excelente colección del Seminario de Cultura Novohispana que dirige el doctor José Pascual Buxó y que se ha vuelto uno de los libros de consulta más necesarios si se quiere conocer a sor Juana y al siglo XVII novohispano en que vivió. Y no sólo eso, al recorrer las bibliotecas y archivos con esa inquieta paciencia y esa exacta intuición, Nonó fue entrando en otros ámbitos, el de los acontecimientos fastuosos, que asimismo definían a esa sociedad, ceremonias o *happenings* que hubieran permanecido ignorados al no existir testimonios sobre ellos en la iconografía de su tiempo, y en los impresos y escritos que nos dejaron trazas incorpóreas de su existencia, trazas que María Dolores ha explorado con deleite y, ahora, uno de los capítulos más interesantes y frecuentados por los estudiosos, pero en los que Nonó es, si no pionera, sí una figura esencial; buena muestra de ello es su trabajo sobre el túmulo a Felipe IV concebido por Núñez de Miranda y analizado en uno de los capítulos del libro apenas mencionado. María Dolores continúa buscando de manera incesante datos que sobre esas festividades o duelos estaban ocultos en los archivos, en los catálogos poco revisados de las bibliotecas o en aquellos múltiples impresos que aún no se han o habían catalogado de manera exhaustiva y que con creces demuestran que los estudios coloniales siguen siendo una rica cantera inagotable y todavía desconocida.

Quiero mencionar uno de los muchos ensayos de María Dolores, modular en mis trabajos sobre la poesía de sor Juana, el llamado “Permanencia del corazón”, coleccionado por ella en su libro *La excepción y la regla*, de 1997, asimismo publicado por el Seminario de Cultura Novohispana:

En un gesto entre sublime y macabro –explica María Dolores–, Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, lega su corazón a las religiosas agustinas del convento de Santa Mónica, de la Puebla de los Ángeles. El rasgo es eminentemente simbólico, y una muestra de amor más allá de la muerte. Denota una actitud erótico-idealista característica de la época: el anhelo de lograr lo metafísico, mediante lo sensual. Esta sensibilidad que busca lo trascendente a través de signos sensoriales se repite como esquema, tanto en la vida como en el arte, en lo vivencial y en lo imaginario.¹

Bastante conocido hoy es el tratado hagiobiográfico *Dechado de principios eclesiásticos*, escrito por fray Manuel de Torres a la muerte de este personaje ilustre, también conocido hasta hace pocos años como sor Filotea, nombre con que se autodesignó al escribirle a sor Juana; en cambio, poco exploradas habían sido varias oraciones fúnebres encontradas por María Dolores –por lo menos cinco–, verdaderas biografías que, como en el caso de Núñez de Miranda, “revelan y amplían la fisonomía que el obispo tiene

como personaje real, por un lado, y como protagonista idealizado en la hipébole de un discurso barroco”. María Dolores se ocupa en analizar un sermón del doctor Ignacio de Torres, intitolado *Fúnebre cordial declamación en las exequias del Illmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz...*, fechado el 23 de febrero de 1699 e impreso en Puebla. Sermón interesantísimo, en el que se incorporan varios de los nuevos conocimientos anatómicos y fisiológicos que sobre el corazón se habían descubierto a principios del siglo XVII. María Dolores lo estudia desde tres puntos de vista, relacionados con la estilística y temática del sermón y a partir primero de las analogías que existen entre lo real y lo figurado de dicho órgano, las que lo identifican con el del prelado y personajes bíblicos y, en un tercer plano, la sumisión y obediencia que las monjas debían a su superior, monjas a quienes el obispo les escribía. Publicadas esas cartas como apéndice del obituario escrito por fray Miguel de Torres, sobrino de sor Juana. Santa Cruz firmaba con su nombre; en cambio, la carta dirigida a la jerónima, parte integrante de ese mismo epistolario, va signada con el pseudónimo sor Filotea, al que antes hemos aludido y que nos es ya tan familiar. María Dolores indaga en la estructura retórica de este tipo de escritos, sin la cual es difícil comprenderlos correctamente y que, sin embargo, ha sido poco estudiada y descuidada en los últimos tiempos:

Al incluir en el título del sermón la palabra *cordial*, el autor refuerza la carga semántica en esa palabra, usada en su origen latino, como lo relativo al corazón [...] De aquí que el orador tome al corazón como símbolo afectivo, como fuerza del espíritu, y a la vez como receptáculo y consuelo del dolor. La imagen del prelado difunto despierta en el corazón de sus fieles la ejemplaridad de su vida, cifrada en la elocuencia de la muerte. Por ello, el autor relaciona la fisiología del corazón con su trascendencia, que es la que lo convierte en espíritu.

A la vez que subraya la importancia concreta de ese órgano de cuya custodia se ocupa su propia anatomía –el armazón que forman las costillas para protegerlo–, el autor, como bien destaca María Dolores, lo relaciona con la tradicional imagen bíblica donde Eva, la primera mujer, es construida a partir de una costilla del primer hombre, Adán; por consiguiente, en metáfora contigua, las monjas estarán a la vez bajo la custodia y la potestad de su antiguo prelado que tanto las procuró mientras vivió, cuidando sobre todo de que estuviesen a buen recaudo, custodiadas –como quien dice encostilladas– cordialmente por los muros del convento de Santa Mónica, fundado y sostenido por el obispo, quien ya muerto les hereda su corazón amortajado como símbolo perenne, siempre visible.

En otro ensayo, María Dolores continúa inquiriendo sobre la vida del obispo, en dos oraciones fúnebres y panegíricas. Se trata de dos sermones luctuosos de 1699, el del bachiller Joseph Díaz Chamorro, quien predica en la iglesia de San Felipe Neri en Puebla y el del dominico Diego de Gorospe, leído en el Colegio del Espíritu Santo de la misma ciudad. En ambos textos se insiste en la relación necesaria entre superiores y monjas y se recalca

como elemento esencial de su buena ejecución la función doble de la clausura, la de los muros que la hacen posible en la práctica y la simbólica de la subordinación absoluta de las clausuradas a sus superiores y al discurso religioso emitido por ellos. Dichos preceptos se concretan de manera ejemplar en las cartas antes mencionadas, las que el Obispo poblano dirigió a distintas monjas en donde las conmina a observar de manera rigurosa las reglas del convento, y por tanto a conseguir la autonegación a través de una férrea disciplina.

Preceptos aún más severos destinados a las monjas son los que María Dolores transcribe de la *Plática doctrinal*, de Núñez de Miranda, centrados en dos aspectos medulares: la obligación del estado conventual, en torno a los cuatro votos o cuatro clavos de Cristo y la descripción minuciosa de la ceremonia de profesión, unida a la profunda reflexión de lo que significa convertirse en esposa de Cristo. Los preceptos enunciados permitirán que las que profesan puedan llegar a alcanzar un estado superior cercano a la santidad, si se cumplen al pie de la letra; preceptos que a su vez tienen muy presentes los *Ejercicios* redactados y publicados para servicio de sus seguidores por el fundador de la Compañía de Jesús, san Ignacio de Loyola:

Es renunciar todo su libre albedrío en el superior, con mucho más y mayor sujeción que la del esclavo a su amo, la del hijo a su padre y la mujer a su marido, porque se le sujeta como a Dios [...], como criatura a su Criador [...] porque el primer principio supuestos y asentado en esta importantísima materia es que el súbdito no ha de mirar ni oír al superior, en cuanto le manda, como a hombre sino como a Dios.²

En su deseo de ser obedecido ciegamente y en ocupar de manera casi blasfema el lugar del Creador, Núñez se ocupaba de la instrucción de las que habían de ser monjas desde una edad muy temprana. Estos datos pueden comprobarse en las dos versiones de la *Cartilla de la doctrina religiosa*, destinada a dos hijas espirituales del jesuita y publicada una en 1980, y encontrada otra manuscrita durante sus investigaciones por María Dolores, los documentos están organizados a manera de diálogos o coloquios entre el padre y sus pupilas, instrumento muy eficaz para la persuasión, como puede deducirse por la importancia que le otorga a su escrito el padre Núñez, cuando declara que la cartilla ha sido “dispuesta por uno de la Compañía de Jesús para dos niñas, hijas espirituales suyas que se crían para monjas y desean serlo con toda perfección”. Obviamente, la severidad y el tono de amenaza que se despliegan en la *Plática doctrinal* se atemperan aquí, pues, antes de que las interlocutoras puedan representar un verdadero peligro, ya se las ha neutralizado:

Qué mucho, pues, hable yo y venere como mujeres grandes a dos ángeles que desde la cuna, como de un salto, se aparecen en el cielo de la religión con los designios grandes de su profesión? Como a grandes mujeres pues y como a vírgenes reinas y propio dueño restituyo el tributo de este cuadernito que es como mandado a hacer a su propósito y hechizo fatal al acierto. No es elección voluntaria sino obligación forzosa dedicar a su dueño lo que es de justicia y originariamente suyo. El Se-



Dolores Bravo / Foto: Archivo de la Secretaría de Extensión Académica.

ñor que en tan infantiles pechos sembró tan gigantes empeños los cultive y lleve a la sazónada cosecha de una perfección religiosa y de perfectas esposas suyas como pide y desea este su menor capellán.³

María Dolores dedica sendos capítulos a examinar tanto la *Cartilla* impresa mencionada y estudiada por distintos investigadores, como la manuscrita, virtualmente desconocida. La describe poniendo en evidencia sus conocimientos en paleografía, necesarios para este tipo de investigación y que no sería necesario mencionar si fuera corriente su estudio; luego nos da la fecha probable en que fuera escrito el texto, quizá comenzado en época bastante temprana, si se tiene en cuenta que la circulación de esos escritos corre pareja con libros impresos provenientes de España que se encuentran casi todos en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional –examindos minuciosamente por María Dolores, sobra decir–, y publicados durante el periodo en que el obispo de Santa Cruz estuvo en funciones en la ciudad de Puebla, es decir, de 1676 a 1699. Este dato, subrayado por nuestra investigadora, unido a la amistad que existió entre ambos religiosos, ilustra de manera muy especial la presión que ambos ejercieron sobre la más famosa escritora novohispana.

Un capítulo ejemplar en *El discurso de la espiritualidad dirigida* es el destinado a construir la biografía de Núñez de Miranda por sí mismo, basada sobre todo en la hagiografía escrita por su discípulo, el jesuita Juan Antonio de Oviedo y otros autores del siglo XVIII como Gutiérrez Dávila o Eguiara y Eguren, y en autores contemporáneos al sacerdote, como Francisco de Florencia o Isidro de Sariñana. A partir de ellos, se esboza una imagen extrema, santificada, del jesuita, común y corriente en esa época y un tanto equívoca para la nuestra; sus actos de devoción colindan a veces con el hurto y el engaño, lo caracteriza además una falsa modestia, una caridad excesivamente publicitada, una habilidad de prestigeador para llevar a cabo aparentes milagros, mientras despliega una severidad excesiva, mal humor, lleva a cabo actos arbitrarios y siente un temor extremo a perder la castidad ante las mujeres, según se deduce de las palabras que de un Memorial autógráfico cita Oviedo y transcribe María Dolores: “Con las Señoras gran cautela en los ojos, no dejarme tocar, ni besar la mano, ni mirarlas al rostro o traje, no visitar a ninguna sino con calificado e inevitable motivo, suma cautela y circunspección”.

Con estas palabras excesivas que hubiesen debido incitar a María Dolores a dejar de frecuentar a Núñez, interrumpo este breve texto con el que he pretendido rendir homenaje a mi querida amiga, que apenas esboza sus cualidades y es incapaz de dar cuenta del enorme cariño y admiración que le profeso. ♦

¹ María Dolores Bravo, *La excepción y la regla: estudios sobre la espiritualidad y cultura en la Nueva España*. México, UNAM, FFV/IIIB, Seminario de Cultura Novohispana, 1997, p. 91.

² *Ibid.*, p. 22.

³ *Ibid.*, p. 37.